# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20601744725 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : RD & G TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 09:46:50

CERRADA

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Capitulo III, literal 3.2, pagina 37, Experiencia del postor en la especialidad.

CONSULTA:

Dado que, en los esquemas de protección de generadores, transformadores, líneas u otros componentes de la red de media tensión, los transformadores de medida trabajan de manera complementaria con los relés de protección, solicitamos amablemente al área usuaria se evalúe y considere como válida la experiencia de los postores suministrando todo tipo de RELÉS DE PROTECCIÓN EN GENERAL para sistemas en media tensión.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge solicitud del participante, se considerará como experiencia tambien el suministro de reles de protección, por lo que se procederá a agregar texto.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega el texto en la experiencia del postor en la especialidad

Se considera servicios similares a lo siguiente: "Venta de equipamiento eléctrico para subestaciones de potencia como interruptores de AT y MT, transformadores de corriente, transformadores de tensión, seccionadores, celdas tipo metal Clad para MT, recloser, seccionadores bajo carga, tableros de servicios auxiliares, tableros eléctricos y/o Tableros de control y protección, suministro de tableros de control protección y medición para líneas y transformadores de potencia, suministro de relés de protección".

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código :20610691367Fecha de envío :17/06/2024Nombre o Razón social :GLOBUS S & E S.A.C.Hora de envío :13:49:13

# Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

De características técnicas, transformadores de corriente indican que en la propuesta se adjuntará el catálogo del equipo a suministrar resaltando los datos técnicos requeridos. SE SOLICITA ACLARAR lo siguiente:

- 1.- Por principio de transparencia SE SOLICITA CONFIRMAR si el catálogo es requerimiento obligatorio de presentación en la etapa de presentación de ofertas, y si es así, se deben hacer la modificaciones respectivas que pudieran incluso anular el proceso porque se debe tomar en cuenta la Advertencia de la página 18 de las bases donde indica que el comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites: Documentos para la admisión de la oferta (capítulo 2.2.1.1), Requisitos de calificación (capítulo 3.2) y Factores de evaluación (capítulo IV).
- 2.- Si fuere el caso de presentación de catálogo, éste documento es considerado como información técnica complementaria donde el Art 59.1 de la TUO de la Ley LCE 30225 lo describe así junto con folletos, instructivos o similares (tales como fichas técnicas) ; Por principio de Equidad donde los derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, SE SOLICITA que se acepte presentación de catálogos o folletos o instructivos o fichas técnicas ya que éste último documento indica en forma particular de acuerdo al modelo especificaciones técnicas, sin embargo, los catálogos indican información general y no detallada de los modelos que ofrecen .

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 7.2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225 literales C e I. Art 59.1 de la TUO de la Ley LCE 30225

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, los catálogos no son documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, se eliminará el párrafo del numeral 7.2.1 de las ee.tt donde se menciona el requerimiento de catálogos. Sin embargo la tabla de características técnicas ofertado, si es un documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, tal y como se señala en el inciso e) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de las bases y numeral 7.2.15 de las ee.tt.

Asimismo, se agrega texto en el segundo parráfo del numeral 7.2.14 de las ee.tt, el cual indica la etapa de la presentación de los documentos mencionados.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega texto en el numeral 7.2.14 de las especificaciones técnicas:

7.2.14 Planos y Diagramas

La contratista para la conformidad, deberá suministrar (03) ejemplares de los Planos de dimensiones generales que muestren vistas y detalles de los aparatos y de los Esquemas y Diagramas Eléctricos.

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código :20610691367Fecha de envío :17/06/2024Nombre o Razón social :GLOBUS S & E S.A.C.Hora de envío :13:49:13

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

De Planos y Diagramas indican que el fabricante proporcionará catálogos y dibujos que ilustran ampliamente el diseño y apariencia del equipo que se ofrece y no indican en qué etapa se presenta. Por principio de Transparencia donde las entidades deben proporcionar información clara y coherente con el fin que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, SE SOLICITA la presentación de planos y diagramas sea a la entrega del bien ya que se debe tomar en cuenta la Advertencia de la página 18 de las bases donde indica que el comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites: Documentos para la admisión de la oferta (capítulo 2.2.1.1). Requisitos de calificación (capítulo 3.2) y Factores de evaluación (capítulo IV).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 7.2.14 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225 literal C.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, los catálogos no son documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, se eliminará el párrafo del numeral 7.2.1 de las ee.tt donde se menciona el requerimiento de catálogos. Sin embargo la tabla de características técnicas ofertado, si es un documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, tal y como se señala en el inciso e) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de las bases y numeral 7.2.15 de las ee.tt.

Asimismo, se agrega texto en el segundo parráfo del numeral 7.2.14 de los tdr, el cual indica la etapa de la presentación de los documentos mencionados.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega texto en el numeral 7.2.14 de las especificaciones técnicas:

7.2.14 Planos y Diagramas

La contratista para la conformidad, deberá suministrar (03) ejemplares de los Planos de dimensiones generales que muestren vistas y detalles de los aparatos y de los Esquemas y Diagramas Eléctricos.

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20608178890 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C. Hora de envío : 15:57:10

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En los requisitos de experiencia del postor, se solicita admitir como bienes similares, Venta de Transformadores de distribución.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, se requiere la experiencia del postor en equipamiento en subestaciones de potencia, ya que los transformadores de distribución cumplen diferente función.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20608178890 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C. Hora de envío : 15:57:10

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Los transformadores de corriente deben ser del tipo barra pasante, bushing o tipo bloque?

Adjuntar fotografia referencial de ser el caso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que los transformadores de corriente son de tipo bloque. Se envia una imagen referencial del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20608178890 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C. Hora de envío : 15:57:10

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Es necesario cumplir con las 12 pruebas tipo? ya que ello encarece el costo del equipo o solo es necesario las pruebas de rutina.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta califica como una observación, en ese sentido se aclara que todas las pruebas tipo son obligatorias; sin embargo se modifica el número de las pruebas tipo. Se procede a modificar el numeral 7.2.13 en las EE.TT.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el numeral 7.2.13 de los especificaciones técnicas quedando de la siguinte manera:

7.2.13 Pruebas Tipo

El Proveedor entregará juntamente con los equipos los certificados de las siguientes pruebas:

¿Prueba de resistencia de Temperatura

¿Prueba de resistencia a la tensión de impulso en terminales primarios

¿Prueba de resistencia de cortocircuito

Las pruebas se realizarán de acuerdo a la norma IEC 61869-2, emitidos por una entidad independiente, donde se conste que los transformadores de corriente estén en conformidad con las exigencias solicitadas.

Nomenclatura: AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20608178890 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C. Hora de envío : 15:57:10

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Los planos y diagramas se presentaran una vez realizado el contrato de la buena pro?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: A Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, los diagramas y planos se presentarán junto con la entrega de los equipos para la conformidad del bien. Se agrega texto en el segundo parráfo del numeral 7.2.14 de las EE.TT. el cual indica la etapa de la presentación de los documentos mencionados.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega texto en el numeral 7.2.14 de las especificaciones técnicas:

7.2.14 Planos y Diagramas

La contratista para la conformidad, deberá suministrar (03) ejemplares de los Planos de dimensiones generales que muestren vistas y detalles de los aparatos y de los Esquemas y Diagramas Eléctricos.

Nomenclatura: AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20608178890 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C. Hora de envío : 15:57:10

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Especificar la linea de fuga del bushing del TC.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, la dimensión total de la linea de fuga del TC deberá ser propuesto por el fabricante con el cual se garantice el aislamiento. Indicar en el Anexo 3A que forma parte de su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código :20610691367Fecha de envío :17/06/2024Nombre o Razón social :GLOBUS S & E S.A.C.Hora de envío :18:38:31

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

De experiencia de Postor, por principio de Libertad de concurrencia e Igualdad de trato, para una mayor participación de postores donde se beneficiaría la Entidad para poder seleccionar de mayor número de propuestas, ya que el objetivo de ambos principios es fomentar la mayor participación de postores con sus propuestas para evitar direccionamientos y límites perjudiciales a la convocatoria, SE SOLICITA AMPLIAR bienes similares a: venta de transformadores de distribución de MT, ya que son también transformadores (similar) pero que cumplen diferente función.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 3.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225 literales A y B

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, se requiere la experiencia del postor en equipamiento en subestaciones de potencia, ya que los transformadores de distribución cumplen diferente función.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código :20610691367Fecha de envío :17/06/2024Nombre o Razón social :GLOBUS S & E S.A.C.Hora de envío :18:38:31

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Indican tabla de características técnicas del Interruptor de 60 kV, Por principio de Transparencia donde las entidades deben proporcionar información clara y coherente con el fin que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, SE SOLICITA al comité de selección del concurso ACLARAR que la Tabla corresponde a este concurso de adquisición de transformadores de corriente o se está incurriendo a un vicio en este proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP || Literal: 7.2.15 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225 literal C.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que se trata de un error material en el título, sin embargo, cabe precisar que los datos requeridos corresponden a transformadores de corriente, por lo que se procederá a corregir el título, quedando de la manera siguiente:
7.2.15 TABLA DE CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE CORRIENTE".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Conforme a lo establecido en las bases estándares del procedimiento de selección, solicitamos confirmar que la oferta solo deberá contener lo establecido en el literal 2.2.1 ¿DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA¿ y en literal 2.2.2 ¿DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA¿

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2,2,1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la oferta solo deberá contener lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y el numeral 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código: 20600306091 Fecha de envío: 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de impulso de maniobra consiste en la aplicación de un valor de alta tensión que normalmente se les aplica a los transformadores potencia, por ello solicitamos que dicha prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge solicitud del participante parcialmente, considerando necesario con el fin de promover la participación de los proveedores se procede a retirar del numeral 7.2.13 del requerimiento la Prueba de Impulso de Maniobras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de impulso de descargas cortadas es aplicada a transformadores de potencia, además según la IEC 61869-1 y IEC 61869-2 esta prueba no se aplica a transformadores de medición, por ello solicitamos que esta prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge solicitud del participante parcialmente, considerando necesario con el fin de promover la participación de los proveedores se procede a retirar del numeral 7.2.13 del requerimiento la Prueba de de Impulso de descargas cortadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de verificación de borneras es considerada como prueba de rutina según la IEC 61869-2, por ello solicitamos que esta prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: || Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, las pruebas de rutina deben ser realizados a los equipos suministrados.

Sin embargo, para un mejor entendimiento, se procede a modificar el numeral 9.7.4 de las EE.TT. donde se detallan las pruebas de rutina que deberán ser realizadas a los equipos suministrados:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Pruebas de Polaridad.

Para la conformidad, El Proveedor deberá suministrar en medio magnético y físico, tres (03) ejemplares de los reportes de prueba del fabricante y de los manuales de operación y mantenimiento, también de los catálogos. Los manuales, leyendas y explicaciones de los planos, ajustes, dibujos y diagramas deberán redactarse en idioma español y/o inglés.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario es considerada como prueba de rutina según la IEC 61869-2, por ello solicitamos que esta prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, las pruebas de rutina deben ser realizados a los equipos suministrados. Sin embargo, para un mejor entendimiento, se procede a modificar el numeral 9.7.4 de las EE.TT. donde se detallan las pruebas de rutina que deberán ser realizadas a los equipos suministrados:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Pruebas de Polaridad.

Para la conformidad, El Proveedor deberá suministrar en medio magnético y físico, tres (03) ejemplares de los reportes de prueba del fabricante y de los manuales de operación y mantenimiento, también de los catálogos. Los manuales, leyendas y explicaciones de los planos, ajustes, dibujos y diagramas deberán redactarse en idioma español y/o inglés.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario es considerada como prueba de rutina según la IEC 61869-2, por ello solicitamos que esta prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, las pruebas de rutina deben ser realizados a los equipos suministrados.

Sin embargo, para un mejor entendimiento, se procede a modificar el numeral 9.7.4 de las EE.TT. donde se detallan las pruebas de rutina que deberán ser realizadas a los equipos suministrados:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Pruebas de Polaridad.

Para la conformidad, El Proveedor deberá suministrar en medio magnético y físico, tres (03) ejemplares de los reportes de prueba del fabricante y de los manuales de operación y mantenimiento, también de los catálogos. Los manuales, leyendas y explicaciones de los planos, ajustes, dibujos y diagramas deberán redactarse en idioma español y/o inglés.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones es considerada como prueba de rutina según la IEC 61869-2, por ello solicitamos que esta prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, las pruebas de rutina deben ser realizados a los equipos suministrados.

Sin embargo, para un mejor entendimiento, se procede a modificar el numeral 9.7.4 de las EE.TT. donde se detallan las pruebas de rutina que deberán ser realizadas a los equipos suministrados:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Pruebas de Polaridad.

Para la conformidad, El Proveedor deberá suministrar en medio magnético y físico, tres (03) ejemplares de los reportes de prueba del fabricante y de los manuales de operación y mantenimiento, también de los catálogos. Los manuales, leyendas y explicaciones de los planos, ajustes, dibujos y diagramas deberán redactarse en idioma español y/o inglés.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de medición en descargas parciales es considerada como prueba de rutina según la IEC 61869-2, por ello solicitamos que esta prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, las pruebas de rutina deben ser realizados a los equipos suministrados.

Sin embargo, para un mejor entendimiento, se procede a modificar el numeral 9.7.4 de las EE.TT. donde se detallan las pruebas de rutina que deberán ser realizadas a los equipos suministrados:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Pruebas de Polaridad.

Para la conformidad, El Proveedor deberá suministrar en medio magnético y físico, tres (03) ejemplares de los reportes de prueba del fabricante y de los manuales de operación y mantenimiento, también de los catálogos. Los manuales, leyendas y explicaciones de los planos, ajustes, dibujos y diagramas deberán redactarse en idioma español y/o inglés.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Debido a que la Prueba de determinación del margen de error es considerada como prueba de rutina según la IEC 61869-2, por ello solicitamos que esta prueba sea considerada como opcional

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: || Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge solicitud del participante, las pruebas de rutina deben ser realizados a los equipos suministrados.

Sin embargo, para un mejor entendimiento, se procede a modificar el numeral 9.7.4 de las EE.TT. donde se detallan las pruebas de rutina que deberán ser realizadas a los equipos suministrados:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Pruebas de Polaridad.

Para la conformidad, El Proveedor deberá suministrar en medio magnético y físico, tres (03) ejemplares de los reportes de prueba del fabricante y de los manuales de operación y mantenimiento, también de los catálogos. Los manuales, leyendas y explicaciones de los planos, ajustes, dibujos y diagramas deberán redactarse en idioma español y/o inglés.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9.7.4 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se entregarán el reporte de las siguientes pruebas de rutina:

Prueba de verificación de borneras

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado primario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial en el bobinado secundario

Prueba de resistencia a la frecuencia industrial entre secciones

Prueba de medición en descargas parciales

Prueba de determinación del margen de error.

Pruebas de saturación

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Debido a que las Pruebas tipo solicitadas requieren sean realizadas en un laboratorio externo para la emisión del certificado en cumplimiento a su conformidad donde se va a certificar el modelo del equipo a medir, se solicita que la emisión de dicho certificado sea considerada solamente en base al modelo del transformador

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7.2.13 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará certificados de las pruebas tipo, practicado a modelo del transformador a suministrarse.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

En la tabla de características técnicas en el ítem 2.7 Consumo/Clase de precisión, se solicita que el consumo tanto para el núcleo de medida como para el núcleo de protección sea <30VA, además sabiendo que con un consumo 30VA se podría instalar más equipos asociados a dicha potencia y también trabajar a distancias mayores ya que se obtiene un mejor resultado en el tema de caída de tensión, solicitamos confirmar que también se aceptaran transformadores de corriente con consumo igual a 30VA o <30VA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7.2.15 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge solicitud del participante, se aceptará el consumo y de precisón en los nucleos de medición y protección sean menor o igual a 30 VA, se procederá a modificar en las ee.tt y bases.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el numeral 2.7 de la tabla de características técnicas de los trasnformadores de corriente:

- 2.7 Consumo / Clase de precisión
- Núcleos de medición <= 30 VA
- Núcleos de protección <= 30 VA

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA LA SALIDA DE LOS ALIMENTADORES D5, D6, D7 Y D8

DE LA SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL.

Ruc/código : 20600306091 Fecha de envío : 17/06/2024

Nombre o Razón social : TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB Hora de envío : 18:42:58

S.R.L.

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

En el ítem de características técnicas, se menciona que los transformadores deben ser diseñados de acuerdo con la norma IEC 600-44-1, sabiendo además dicha norma se encuentra descontinuada, solicitamos confirmar que se aceptara el diseño de los transformadores bajo la norma IEC 61869-1 y 61869-2 que reemplaza a dicha norma IEC 600-44-1

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 7.2.10 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge solicitud del participante, se reemplaza el requerimiento mediante la norme IEC-60044-1 por la norma IEC 61869-1 y IEC 61869-2, se procederá a modificar en las ee.tt y bases.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el numeral 1.6 de la tabla de caracteristicas tecnicas de los trasnformadores de corriente:

1.6 Normas de fabricación IEC 61869-1 IEC 61869-2